



## **ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO CELEBRADO EL 18 DE AGOSTO DE 2023**

A las 11 h. del 18 de agosto de 2023 en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial , presentes los 7 concejales que integran GRUPO SOCIALISTA. No comparecen ni los 5 concejales que integran el GRUPO POPULAR, ni la concejala que integra el GRUPO DE IU.

Se inicia la sesión con la bienvenida del Alcalde, con el siguiente orden del día :

- 1) APROBACIÓN PROVISIONAL DE AL MODIFICACIÓN PUNTUAL DE CERROS Y CIMAS Y APROBACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL.

Toma la palabra el Sr Alcalde pidiendo al pleno que se pronuncie en primer lugar sobre la urgencia del asunto y preguntando si hay alguna cuestión en relación a la misma. Seguidamente se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes, 7 de 7, la urgencia.

A continuación da la palabra el Sr Alcalde al Primer Teniente de Alcalde para que exponga el punto.

Expuesto y debatido el punto , por los 7 concejales presentes, por UNANIMIDAD, CON EL QUORUM DE MAYORÍA ABSOLUTA del numero legal de miembros de la Corporación, acuerdan:

- 1) Aprobar inicialmente el instrumento de planeamiento y la DECLARACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA de la Innovación al PGOU que modifica y afecta al SNU de protección especial por planeamiento urbanístico “ PROTECCIÓN A3: CERROS Y CIMAS ”.
- 2) Que se de traslado a la Delegación Territorial de Cadiz de la Consejería de Fomento de la Junta de Andalucía.

2) APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL SIERRA DE LIJAR Y DE SU ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO.

Por el Sr Alcalde se plantea la urgencia del asunto, y pregunta si hay alguna cuestión en relación a la misma, a continuación se vota la URGENCIA, aprobándose por UNANIMIDAD de los presentes, 7 concejales.

A continuación el Sr Alcalde da la palabra al PRIMER TENIENTE DE ALCALDE para que exponga el punto.

Expone éste que se ha admitido a trámite por la Delegación territorial de Desarrollo Sostenible en Cádiz de la Consejería de Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía y emitido el DOCUMENTO DE ALCANCE con numero de expediente EAE 03/2021 que se incorpora al Estudio Ambiental Estratégico.



# Ayuntamiento de **ALGODONALES**

Suficientemente debatido el asunto, por los 7 concejales presentes, se VOTA por UNANIMIDAD, es decir con el QUORUM DE MAYORIA ABSOLUTA del número legal de miembros de la Corporación, y acuerdan :

- 1) Aprobar INICIALMENTE el instrumento de planeamiento y el ESTUDIO AMBIENTAL ESTRATÉGICO de la Innovación al PGOU que modifica y afecta al SNU de Protección Especial Sierra de Lijar.
- 2) Que se someta a información pública durante un plazo de 45 días mediante su anuncio en el BOJA y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Algodonales.
- 3) Que se de traslado para su consulta a las Administraciones Públicas afectadas, Delegación Territorial de Fomento y Delegación Territorial de Sostenibilidad, ambas de la Junta de Andalucía en Cádiz.

### 3) APROBACIÓN SI PROCEDE DEL PRESUPUESTO DE 2023.

Por el Sr Alcalde se expone que habiendo sido las elecciones Municipales el 28 de mayo de 2023, se había pensado que lo lógico es que la Corporación que resultara de esas elecciones fuera la que preparara y sometiera al Pleno el Presupuesto de 2023. Que así se había hecho, y que se había traído a pleno en el plazo de un mes y medio desde la toma de posesión de la nueva corporación el 17 de junio. Que en medio se habían celebrado otras elecciones, en este caso generales, más la feria etc, y que por tanto el presupuesto se había preparado en tiempo record, pero que urgía aprobarlo por la fecha en que nos encontrábamos.

A continuación se vota en primer lugar la URGENCIA, aprobándose por UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, 7 de 13, por tanto con el quorum de mayoría absoluta de los miembros de la Corporación.

Pregunta el Sr Alcalde si hay alguna cuestión en relación al presupuesto. A continuación se procede a la votación del mismo, aprobándose con el voto a favor de los 7 concejales presentes del GRUPO SOCIALISTA y por tanto con el quorum de mayoría absoluta de los miembros de la Corporación.

Seguidamente el Alcalde agradece a la Concejala de Hacienda el buen trabajo realizado en relación a la elaboración del presupuesto y a los servicios técnicos de la Diputación de Cádiz, y del Ayuntamiento de Algodonales.

No habiendo más cuestiones, se levanta la sesión.